

el permiso que me pide, pues el Sr. Santa Anna está comunicado para todo el mundo; pero el norte está muy fuerte y no es posible que pueda U. embarcarse; y aun cuando fuera posible, le aconsejo á U., como amigo verdadero, que no vaya U. á verlo, pues la visita de U. á él, en las circunstancias de confinado, con que viene U. á esta plaza, pudiera serle muy perjudicial.”

¿Qué había de hacer en tan aciagos momentos?

A las dos de la tarde, desde la puerta del muelle, vi dar la vela al paquete inglés, que conducía al Sr. Santa Anna.

A los quince días, me trasladé al hotel de las Cuatro Naciones.

CAPITULO XVIII.

1867-1868.

OTROS PRISIONEROS PADECEN EN VERACRUZ Y ULUA.—GIMENEZ SE HACE HOSTELERO.—SOCORRE A SUS COMPAÑEROS DE DESGRACIA.—REGRESA A MEXICO.—VIVE DE LA CARIDAD DE SUS AMIGOS.

Mi objeto, al pasar á Veracruz, fué ver si podía proporcionarme mi subsistencia con mi trabajo personal en el ejercicio de corredor del número y no ser, por más tiempo, gravoso á mis parientes ni á mi bueno y verdadero amigo el Sr. Hernández. Pero como el patrimonio del hombre es el error, lo tuve en esto, pues todos los empleados que habían servido al Imperio y por cuya causa habían sido lanzados de sus destinos, habían adoptado aquella carrera, y eran más los corredores que los negocios, los que, por las circunstancias políticas, eran bien pocos.

El 19 de noviembre, llegaron á Veracruz el Sr. General de División D. Severo Castillo, el de Brigada D. Manuel María Escobar y el Príncipe de Salm-Salm; los dos primeros, destinados al presidio del Castillo de San Juan de Ulúa por diez años, y el último, desterrado de la República. Pararon en la casa de diligencias, y fuí á visitarlos en la

misma noche. Castillo y Escobar eran antiguos amigos míos; al Príncipe no lo conocí hasta entonces. El General García les permitió que permanecieran dos días en la plaza, antes de pasar al Castillo, para que se habilitasen de camas y otras cosas necesarias para tan larga morada en aquel punto. El Príncipe me pagó la visita al día siguiente; nos cambiamos nuestras tarjetas, y se embarcó á los dos días para Nueva Orleans.

Al llegar los Sres. Castillo y Escobar á Ulúa, les manifestó su Gobernador, el Coronel D. Manuel Santibáñez, que iban destinados como tales presidiarios y que no tenía otra cosa que darles que el rancho del presidio. Escobar me avisó esto con su hijo, que lo había acompañado en el camino. El Sr. General García me había dado una orden para que pudiera pasar á Ulúa á visitarlos cuando lo tuviera por conveniente. Pasé al Castillo y me cercioré de la verdad. Yo, por mi parte, no podía dar, porque apenas tenía para mí; pero al siguiente día, promoví una subscripción en el comercio, que colecté personalmente y produjo trescientos cuarenta pesos, que los entregué, de lo cual tengo el correspondiente recibo, y estos cortos recursos les sirvieron para vivir los primeros meses de su prisión.

El 6 de enero de 1868, llegó confinado á Veracruz, procedente de Perote, el Coronel de Caballería D. José de Jesús Carrillo, alojándose casualmente en el hotel de las Cuatro Naciones, frente al cuarto que yo habitaba. Carrillo y yo nos ha-

bíamos conocido en Guadalupe cuando yo me hallaba de Alcalde Municipal de aquella demarcación, y después nos tratamos militarmente durante el sitio de México. Carrillo, á quien acompañaba su Sra., había sido robado en el camino de Jalapa á Veracruz, habiéndole llevado la mayor parte de su equipaje y cincuenta y dos onzas de oro; pero aún tenía una libranza de doscientos pesos, pagadera en Veracruz.

Como es natural, entre los desgraciados, y desgraciados por una misma causa, se estrechan las amistades sinceras y verdaderas; así nos sucedió, y á los pocos días, Carrillo y yo éramos una misma persona.

A fines de enero, nos manifestó el dueño del hotel, D. Ignacio Cuevas, que deseaba arrendarlo, pues tenía muchas deudas en la plaza, le debían mucho y casi ninguno de los huéspedes le pagaba; que á ninguno mejor que á nosotros le convenía el tomarlo, pues yo tenía muy buenos amigos y crédito en la plaza, y Carrillo, actividad para el manejo interior de la negociación; que él nos lo daría con la mayor comodidad, en dándole mil pesos adelantados. Le dijimos que le contestaríamos dentro de tres días.

Ni Carrillo ni yo teníamos los quinientos pesos que nos correspondían á cada uno, para entregarle á Cuevas los mil pesos que quería adelantados. Pero Carrillo mandó á su Sra. á Puebla para que los consiguiese, empeñando una casa que poseía en aquella ciudad, ó de otro cualquier modo legal,

y se los mandase inmediatamente. Yo ocurri á mis antiguos amigos ¹ y también los obtuve. Se le entregaron á Cuevas, y quedó arreglado el contrato en cien pesos mensuales; siendo de nuestra cuenta todos los gastos de la negociación y, además, la man(u)tención de aquél y cuarto para su habitación.

Tomamos posesión del hotel, por inventario, el 1º de febrero de 1868. Este establecimiento estaba desprovisto de todo, principalmente de ropa, de camas y de mesa; fué preciso habilitarlo y hacer algunas mejoras indispensables, para llamar la atención de los concurrentes. En febrero tuvimos una utilidad de más de doscientos pesos; en marzo, poco más ó menos; en abril, una pérdida considerable, y en mayo, de mucha más consideración. Esto consistió: 1º, en que en abril entra ya el tiempo muerto, en que no hay transeuntes en Veracruz, á causa, del rigor de la estación, y cuya paralización dura hasta septiembre; por eso, febrero y marzo nos produjeron utilidades, y abril y mayo, pérdidas muy considerables, pues el hotel tenía de gastos más de mil pesos mensuales. Lo 2º, porque Carrillo, contra mi opinión y voluntad, se empeñó en hacer é hizo gastos muy extraordinarios, en los que se fueron las utilidades, que debieron guardarse para mantener la negociación en el tiempo

¹ Estos fueron el Sr. D. Domingo Mirón, que me dió cien pesos; el Sr. D. Jorge de la Serna, que me dió cien pesos; el Sr. D. Francisco de P. Cos, que me dió cien pesos; el Sr. D. Feliciano Muñoz, que me dió cincuenta pesos; el Sr. D. Alejandro Rivier, que me dió cincuenta pesos, y el Sr. D. Juan Cruzado, que me dió cincuenta pesos.—Nota del original.

muerto que teníamos encima; quiso montar el hotel á estilo de México, París ó Londres, y esto nos perdió miserablemente.

Antes de emprender la negociación del hotel, Carrillo y yo, por separado, habíamos pedido al Supremo Gobierno que se nos conmutara nuestro confinamiento, á mí á México, y á él á Puebla. El Supremo Gobierno accedió en el mes de marzo, confinando á Carrillo también para México. Esta resolución del Gobierno General le había sido comunicada al del Estado de Veracruz, y de éste al Jefe Político de aquella plaza, D. Lino Carballo y Ortegat. Este Sr., con fecha 29 de mayo, nos pasó, por separado, á Carrillo y á mí, una comunicación muy terminante, en que nos prevenía que en el preciso término de quince días, improrrogables, saliéramos de Veracruz para México, para donde el Supremo Gobierno había transla(da)do nuestro confinamiento.

Al hacer el contrato del arrendamiento del hotel con D. Ignacio Cuevas, tuve muy bien presente que podía sucedernos este caso ú otro semejante; así es que en el artículo 3º de dicho contrato expresé terminantemente que el arrendamiento sería por dos años, prorrogables, si así convenía á las partes; que los dos años estipulados comenzaría(n) á contarse desde 1º de febrero y serían forzosos para Cuevas y los arrendatarios, siempre que éstos, por fuerza mayor, no fueran obligados á salir de la plaza, en cuyo caso Cuevas recibiría su establecimiento, entregándolo los arrendatarios, si tu-

vieren lugar para ello, ó la persona que éstos nombrasen, siempre bajo su responsabilidad.

Como Cuevas vivía en el mismo hotel, luego que recibimos las comunicaciones mencionadas, pasamos á su habitación, se las hicimos presentes y le dijimos que se preparara á recibir su casa el 1º de junio, pues nosotros necesitábamos los días restantes para hacer el balance, cobrar á nuestros deudores y pagar nuestros créditos.

En efecto, el 1º de junio, le entregamos el hotel, y Carrillo y yo permanecimos en él como pasajeros hasta nuestra salida de aquella ciudad.

Del balance, practicado con la mayor escrupulosidad, resultó un activo de mil ochenta y cinco pesos, veinte y dos tres cuartos centavos, y un pasivo de novecientos diez y siete pesos, cincuenta y dos y medio centavos; dando esta operación un alcance, á nuestro favor, de ciento sesenta y siete pesos, cincuenta y dos y medio centavos. Como nosotros no podíamos hacer el cobro y los pagos, pues teníamos el tiempo limitado hasta el 1º de junio, encargamos esta operación á los Sres. Fernández y García, que eran nuestros principales acreedores, dando aviso al comercio por medio del periódico titulado "El Progreso."

Todo el tiempo que tuvimos el hotel, esto es, desde el 1º de febrero hasta 31 de mayo, tuvimos el gusto de mandar el almuerzo y la comida á los dignos Generales D. Severo Castillo y D. Manuel María Escobar, nuestros compañeros de infortunio, que se hallaban presos en el Castillo de San Juan

ne Ulúa. Igualmente mantuvimos en el hotel, desde 1º de marzo hasta 31 de mayo, á nuestra mesa particular, y en nuestra misma habitación, á D. Luis Vidal y Rivas, padre político del Sr. General Santa Anna, que, después de tenerlo preso cuatro meses en un calabozo del Castillo, lo pusieron en libertad el 15 de febrero, y no tenía recursos para subsistir.

El 10 de junio, á las dos de la tarde, emprendimos Carrillo y yo nuestro viaje por el tren de mulas, con dirección á Jalapa.

Han transcurrido dos años y un mes desde nuestra salida de Veracruz hasta el día que escribo esto, y no he tenido la menor razón de la liquidación de nuestro establecimiento de Veracruz; siendo así que debían entenderse conmigo, pues aquél giró bajo la razón de Giménez y Compañía, é ignoro lo que han hecho los Sres. Fernández y García en este negocio. Yo, por mi parte, tampoco les he hecho reclamo alguno.

Llegamos á la Boca del Potrero, punto donde paraba el tren, y tomamos la diligencia; caminamos toda la noche sin novedad alguna y llegamos á Jalapa á las once de la mañana. Visité á mi yerno, D. Ramón Dufoo; á mi nieta Mercedes, y á su esposo, D. José González Babio, muy de carrera, y á las doce partimos en la diligencia para Perote, punto donde debíamos pernoctar.

Llegamos á Perote después de las siete de la noche, é inmediatamente nos dirigimos al alojamiento del Sr. General Tabera, á quien encon-

tramos gravemente enfermo; esto no impidió que me abrazara muy afectuosamente y me diese algunos encargos para su apreciable familia. Lo mismo hicieron los Generales Andrade, (Agustín) Zires Caamaño, (José V. de la) Cadena y otros que no recuerdo, que se hallaban acompañándolo, lo que hicimos nosotros también hasta las diez y mediana de la noche, que nos retiramos á la casa de diligencias á descansar, pues lo necesitábamos bastante.

Llegados á la casa de diligencias, y (en)cerrados en nuestro cuarto, me dijo Carrillo estas terminantes palabras: "Giménez, U. sabe muy bien que yo por mucho tiempo he custodiado el camino desde Puebla á este punto, en persecución de ladrones y malhechores; que he cogido (á) más de doscientos y los he mandado fusilar, con arreglo á las leyes; así es que tengo mucho miedo de pasarlo de aquí á Puebla, pues si, por desgracia, nos sale una partida de ladrones, sin duda alguna me conocen y me fusilan sin remedio. En consecuencia, yo me quedo aquí hasta que salga alguna tropa ó haya un modo seguro de llegar á Puebla." Yo le manifesté que no había noticia de que hubiese mala gente en el camino y que las diligencias iban y venían sin novedad alguna. Me contestó que, no obstante, él se quedaba; que le hiciese una visita á su familia, en Puebla, y le manifestase la causa de su detención en Perote.

Carrillo siempre se quedó en Perote, y yo, á las cuatro de la mañana del día 12, monté en la dili-

gencia para continuar mi viaje á México, llegando á Puebla después de las seis de la tarde, sin haber tenido novedad alguna en el camino. En Puebla, visité á la familia de Carrillo y le manifesté los motivos porque aquél se había quedado en Perote. A las cuatro de la mañana, partí en la diligencia, en cuya casa me había hospedado, para terminar mi viaje, el que no hubiera podido emprender á no haberme mandado mi bueno y verdadero amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández una libranza de cincuenta pesos á Veracruz; sin este auxilio de su generosa amistad, hubiera tenido mil dificultades para verificarlo.

Llegué, por fin, á México, por el tren del camino de hierro de Apizaco, á las seis de la tarde del día 13 de junio, día eternamente memorable para mí por ser el del santo del Exmo. Sr. General Santa Anna y haberlo pasado muchos años en su muy apreciable compañía, y á los nueve meses tres días de haber salido preso para Perote.

Me alojé en la casa-hotel del Sr. D. Manuel Gual, en la que vivía antes de ser preso y encerrado en el ex-convento de Santa Brígida. Mi primera diligencia, en la misma noche, fué visitar á las familias de los Sres. Generales Tabera y Castillo, ocultando á la familia del primero el estado en que se hallaba; la del General Escobar no pude verla, porque vivía hasta la Soledad de Santa Cruz.

En la mañana siguiente, pasé en el tren del ferrocarril á la ciudad de Guadalupe y tuve el placer de abrazar á mi bueno (y) verdadero amigo y

benefactor el Sr. Hernández, á su apreciable y digna esposa y á su muy estimable familia. ¡Ah! Al hacer mención de ésta, no puedo menos que recordar, con un indecible dolor, la desgraciada pérdida de un miembro de ella. Este era un joven, hijo del Sr. Hernández, de catorce años no cumplidos, del mismo nombre que su digno padre, y adornado de todas las virtudes cristianas y sociales; á su corta edad, dotado de un talento precoz, poseía ciencias y conocimientos que con el tiempo le hubieran hecho el ornato de la sociedad. A consecuencia de una caída que dió al tropezar con un perro y que por su misma modestia ocultó, se le formó un tumor blanco en el cuadril izquierdo, que lo tuvo cinco meses, ocho días en la cama, sin variar de postura y sufriendo crueles operaciones. Los mejores facultativos de México y los de Guadalupe no pudieron contener el mal, y al fin, el día 14 de junio de 1869, á las seis menos cinco minutos de la tarde, devolvió al Ser Eterno la bella alma con que se había dignado Su Divina Majestad adornarle; dejando los corazones de sus padres y de cuantas personas habíamos tenido el gusto de tratarlo inmediatamente, llenos de dolor y angustia, que aun permanece(n) y jamás se olvidará(n).

Este joven me amaba como amaba entrañablemente á todos los desgraciados. El 3 de septiembre de 1867, lo llevó su padre cuando fué á despedirse de mí, porque el día siguiente debíamos ser conducidos, presos, á Perote. Lloró por mí cual si

hubiera sido mi hijo, y aquellas inocentes y puras lágrimas las tengo grabadas en mi agradecido corazón y las tendré hasta el último momento de mi vida. La pérdida de tan virtuoso y amable joven es sentida hasta hoy, y lo será mientras existan sus inconsolables padres y las personas que lo tratamos de cerca.

En Guadalupe, visité á todas aquellas personas con quienes tenía amistad, las que me recibieron con benevolencia, y en la tarde regresé á México. En el siguiente día, lo hice en la Capital á mis pocos amigos, con que podía contar en mis aciagas circunstancias, y también me recibieron dignamente.

Ya en México, y sin recursos para mi subsistencia, pues hacía algunos años que no contaba con otros, más que el sueldo de mi empleo, con más de cincuenta años de buenos servicios en la carrera militar y más de setenta de edad, tuve muy seriamente que pensar en el modo de proporcionármela honradamente. Al efecto, vi á varias personas para que me proporcionasen alguna colocación que me produjera lo muy preciso para cubrir mis precisas necesidades. Todos me ofrecieron hacerlo; pero sea las desgraciadas circunstancias porque atraviesa el país, ó sea por las más particulares, y lo que he figurado en la sociedad en mejores días, lo cierto es que en dos meses no pude tener un resultado satisfactorio. Mis muy pocos recursos se habían agotado, y ya no tenía más recurso, no queriendo ni debiendo pesar ni ser gravoso única-

mente sobre mi verdadero y buen amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández, que ocurrir á la caridad de otras personas, á efecto de reunir una subscripción mens(u)al para cubrir mis muy precisos gastos. Así lo hice, formando una lista de más de veinte personas. Aquellas de quien yo tenía más confianza, con muy fundados motivos, se me negaron con pretextos frívolos y falsos; otras, más francas, caritativas y generosas,¹ se subscribieron, pudiendo reunir la cantidad de cuarenta y siete pesos mens(u)ales.

No pareciéndome que podía vivir en México con tan pequeña suma, determiné pasar á vivir en Guadalupe, tanto por la razón expuesta como por habitar y tener el placer, positivo para mí, de ver á todas horas á mi(s) verdadero(s) y únicos amigos el Sr. Hernández y á su muy apreciable esposa y familia.

Consonante con esta determinación, y como mi confinamiento era para la Capital, pasé á ver al Gobernador del Distrito, D. Juan José Baz, y al Comandante Militar, General de División D. Alejandro García, á solicitar su permiso para trasladarme á Guadalupe, ínterin cumplía mi condena de dos años de confinación y vigilancia,

¹ Estos son mi buen amigo el Sr. D. Francisco Javier Hernández; la Sra. Da. Guadalupe Cevallos, hija del Sr. Marqués de Guardiola; el Sr. Lic. D. Juan Nepomuceno Vértiz; el Sr. D. Francisco de Paula Castro, casado con la Sra. Da. Guadalupe López de Santa Anna; el Sr. D. Angel G. Lascuráin, el mismo de que hago mención en la nota número 9 (la 21. de la pág. 69); el Sr. D. Pedro Martín; el Sr. D. Francisco de P. Portilla; las Sras. Vélez y Salgado; el Sr. D. José Higinio Nuñez; el Sr. Conde de Bassoco; el Sr. D. José Pendar.—Nota del original.

según el citado decreto de 31 de octubre de 1867. Ambos Sres. accedieron á mi solicitud, y con esta aquiescencia, ya no tenía dificultad alguna.....

.....
 Pasé á Guadalupe en fines de julio de 1868, y mi antiguo y digno amigo el Sr. Canónigo de aquella Insigne Colegiata, D. José Mariano Mesa, hoy difunto, me proporcionó una familia honrada y virtuosa, de tres Sras. solas, para que me diesen alojamiento en su casa, comida, ropa limpia y demás asistencia, por la moderada pensión de treinta y cinco pesos mensuales. ¡Ah! qué situación para un hombre acostumbrado desde su niñez á disfrutar de todas las comodidades y goces de la vida y á dar limosnas en lugar de recibirlas!